

ACTA Nº 08/2010

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. Alcalde Don Miguel Ángel Abad López

VOCALES:

Concejal	Don Antonio Pérez Martín
Concejal	Don Miguel Ángel Sánchez Caro
Concejal	Doña María Nieves Burguillo Jiménez
Concejal	Doña Julita Díaz Muñoz
Concejal	Doña Montserrat Sánchez García
Concejal	Doña Patricia Rodríguez Calleja
Concejal	Don Jorge Cánovas Montoya
Concejal	Doña M ^a Mercedes Martín Juárez
Concejal	Doña Mariola Cuenca Sánchez
Concejal	Don José Luis San Martín Suarez
Concejal	Doña Mónica López Veneros
Concejal	Don Santiago Jiménez Gómez

TÉCNICOS:

Doña Justina Blanco Sánchez

SECRETARIO:

Don Luis Miguel Herrero Pérez

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 16 de septiembre de dos mil diez, se reúne, en esta Casa Consistorial, la Comisión Informativa de Empleo, Industria y Comercio de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Teniente-Alcalde Don Miguel Ángel Abad López, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, a la que concurren, previa citación en regla, los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los dictámenes que más adelante constan.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de julio de 2010.

2.- ACUERDO DE PRÓRROGA PARA 2010 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL DE ÁVILA (VUE).

Se da cuenta del Acuerdo de Prórroga para 2010 al Convenio de Colaboración de la Ventanilla Única Empresarial de Ávila suscrito el 10 de septiembre de 2002 entre la Administración General del Estado, la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el Ayuntamiento de Ávila, el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ávila.

A través de la firma de este Acuerdo de Prórroga el Ayuntamiento de la ciudad se compromete a aportar este año 2010 a la Ventanilla Única Empresarial de Ávila la cantidad de 7.325,82 euros, al igual que el resto de los firmantes, para hacer frente a los gastos de funcionamiento del centro.

La Comisión acepta la propuesta por unanimidad, que se eleva a dictamen y será sometida a la Junta de Gobierno Local para su aprobación.

3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EMPRESARIAL A SUSCRIBIR CON LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ÁVILA. AÑO 2010.

Se da cuenta del Convenio de Colaboración a suscribir entre la Cámara Oficial de comercio e Industria de Ávila y este Excmo. Ayuntamiento con el objeto de establecer un marco de colaboración entre las entidades firmantes en la impartición de formación empresarial en sus diferentes áreas a empresarios, trabajadores y desempleados para el año 2010, con una aportación municipal de 9.000 €.

En desarrollo de este Convenio, la Cámara realizará las siguientes actuaciones: organización de las acciones formativas, captación y selección de participantes, secretaría y dirección de cursos, aportando el debido asesoramiento, la infraestructura (Centro de Formación, aulas del Vivero Industrial, salones, aulas...) y el personal preciso en cada caso.

Este Convenio se enmarca en el "Plan Estratégico de Desarrollo Industrial de la Ciudad de Ávila" representado bajo la marca "ÁVILACTIVA", aprobado el 20 de noviembre de 2006 por parte de los miembros de la Mesa de Trabajo para el Empleo y Desarrollo de la Ciudad de Ávila.

Se adjunta borrador de este Convenio para su conocimiento y efectos oportunos.

La Comisión acepta la propuesta por unanimidad, que se eleva a dictamen y será sometida a la Junta de Gobierno Local para su aprobación.

4.- COLABORACIÓN CON EL CENTRO COMERCIAL ABIERTO.

En base a la petición formulada por el Gerente de Ávila Centro, Centro Comercial Abierto, se propone la concesión de una subvención de 500 € para la celebración y el buen funcionamiento de la Feria de Oportunidades Ávila Stock que tuvo lugar entre los días 20 y 24 de agosto de 2010, condicionada a que se presenten una memoria y justificantes de los gastos de dicho evento en el plazo de tres meses a contar desde la celebración del evento.

La Comisión acepta la propuesta por unanimidad, que se eleva a dictamen y será sometida a la Junta de Gobierno Local para su aprobación.

5.- COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE RAZA AVILEÑA-NEGRA IBÉRICA AÑO 2010.

En base a la petición formulada por el Presidente de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Avileña-Negra Ibérica, se propone la concesión de una subvención de 4.400 € para la celebración de la XXXIV Edición del Concurso-Subasta Nacional de Raza Avileña-Negra Ibérica que tendrá lugar durante los días 19 al 22 de este mes de septiembre, condicionada a que se presenten una memoria y justificantes de los gastos de dicho evento en el plazo de tres meses a contar desde la celebración del evento.

La Comisión acepta la propuesta por unanimidad, que se eleva a dictamen y será sometida a la Junta de Gobierno Local para su aprobación.

6.- FOMENTO: SUBVENCIONES SOLICITADAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

Fue dada cuenta de las subvenciones solicitadas que se relacionan a continuación:

SUBVENCIONES SOLICITADAS

- Ante el Ministerio de Trabajo e Inmigración (Dirección General de Integración de los Inmigrantes), se ha solicitado una ayuda dentro de la convocatoria de la concesión de subvenciones a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes, por importe de 10.778,07 €, aportación municipal de 3.000 €

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

- El Ministerio de Trabajo y Política Social (IMSERSO) y la ONCE ha comunicado la aprobación del convenio entre esas entidades y el Ayuntamiento de Ávila para la realización de un proyecto de accesibilidad en el territorio, con una aportación de IMSERSO: 23.780 €, ONCE: 5.220 € y Ayuntamiento de Ávila: 29.000 €. Total proyecto: 58.000€.
- La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha comunicado la aprobación de una subvención dentro del PROGRAMA DE ACTUACIONES DE INTERÉS EDUCATIVO DEL ALUMNADO INMIGRANTE para el proyecto de “Integración, Tolerancia y convivencia en las aulas” por un importe de 17.190,00 euros. .
- El Instituto de la Juventud y la FEMP han aprobado adjudicar a este Ayuntamiento una ayuda, para el desarrollo del proyecto “Educar en igualdad es prevenir la violencia”, por un importe de 15.000 €.
- La Consejería de Interior y Justicia ha comunicado la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Ávila, para el proyecto de “Reparación de vías públicas de la Ciudad de Ávila”, por importe de 99.993,20 €. Aportación municipal 42.854,23 €
- La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha remitido Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad, sobre Cofinanciación de los Servicios Sociales que hayan de prestarse por las mismas, mediante el que se nos concede una ayuda de un total de 2.040.961 € para el ejercicio 2010, correspondiendo 1.663.405 € a las Prestaciones Básicas y 377.556 € al resto de programas.
- La Consejería de Sanidad ha comunicado el CONVENIO DE COLABORACIÓN para la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Ávila para realizar actividades de promoción de la salud en relación con la actividad física, por importe de 7.500 €. Aportación municipal de 4.210 €.
- La Consejería de Sanidad ha comunicado el CONVENIO DE COLABORACIÓN para la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Ávila para realizar actividades de promoción de la salud en la población inmigrante, por importe de 6.000 €. Aportación municipal de **3.000 €**

El Presidente de la Comisión hace entrega de una copia de esta relación a los Grupos de la Oposición.

7.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente de la Comisión informa que el pasado día 1 de Septiembre de 2010, se convocó nuevamente la Comisión Mixta de Seguimiento del Vivero de Empresas en el que se adoptó el siguiente acuerdo:

- El día 25 de Agosto de 2010, D. _____, en representación de la empresa _____, solicitó ante el registro del Ayuntamiento de Ávila la prórroga del contrato de cesión de uso (arrendamiento) de las oficinas 9 y 10 del Vivero de Empresas de Ávila. Cumpliendo con los requisitos exigidos para la prórroga del contrato, la Comisión Mixta de seguimiento del Vivero propone esta aprobación.

El Presidente de la Comisión informa sobre el contenido del Plan de Formación Presencial para el Empleo, diseñado desde el Área de Empleo, Industria y Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Ávila. El contenido de este programa formativo se ha establecido como repuesta a las necesidades de cualificación detectadas tanto en lo que a la población destinataria se refiere, como a las demandas puestas de manifiesto desde el sector empresarial. De este modo, se ofertan diversos programas en función del tipo de formación más básica o más especializada o dependiendo de que su finalidad sea la de capacitar en una ocupación completa o en competencias y habilidades, tanto específicas, como generales. Esta oferta formativa se dirigirá prioritariamente a personas desempleadas y se pondrá en marcha durante el último trimestre del año. Su financiación se realizará dentro del contrato adjudicado a Formación Abulense, a través del expediente de licitación correspondiente, por importe de 43.500,00 €

Por otro lado, el Presidente da cuenta del Documento Complementario al Compromiso de Trabajo en Red por el Empleo y el Desarrollo Local de la Ciudad de Ávila que se va a firmar con diferentes entidades para favorecer la inserción laboral.

8 -RUEGOS Y PREGUNTAS

En relación a los Convenios a suscribir con la Cámara de Comercio, Don Santiago Jiménez comenta que entiende que esta Entidad no pasa por crisis alguna, ya que pagar a la Cámara es obligatorio para las empresas y es la Cámara la que tiene que trabajar con sus asociados. La Cámara pide, pero ese dinero no reinvierte en sus asociados.

Doña Mercedes Martín pregunta si en las próximas Comisiones de Empleo se va a informar sobre el trabajo que se hace desde el Observatorio de Comercio. También pregunta como va el estudio de Análisis y Propuestas para un Plan de Ordenación del Comercio que se está haciendo desde el Plan Estratégico Industrial.

Doña Mercedes Martín pide que se les facilite antes de fin de año los resultados y evaluación del segundo Plan Municipal de Empleo.

La Señora Martín pregunta como marcha el Plan Estratégico Industrial en lo que se refiere a medidas a corto y a medio plazo. También solicita que en la próxima Comisión o cuando considere el Presidente, se les facilite los resultados de los contactos telefónicos con empresas.

Respecto a los Presupuestos para el año 2011, Doña Mercedes Martín señala que es la Junta de Castilla y León quien tiene competencias en industria y empleo, por lo que pregunta qué propuestas se le van a hacer sobre el Cylog e industria.

Finalmente, Doña Mercedes Martín recuerda, que debido a los datos tan malos mensuales e interanuales del empleo en Ávila, se dijo en un Pleno que se iba a solicitar a la Junta de Castilla y León medidas específicas en función de estos malos datos para dar a Ávila un trato preferente y extraordinario. Pregunta qué se ha hecho al respecto.

En relación a las preguntas sobre comercio, el Presidente de la Comisión responde que se van a dar prioridad, tal y como se acordó, a dos proyectos: hacer una campaña que ponga en valor el comercio de Ávila; y hacer una página web para empresarios. Al respecto también señala que el próximo lunes se va a reunir la Mesa Técnica para el comercio y a partir de ahí se convocará la Mesa del Comercio para presentar las herramientas que se han hecho desde julio hasta ahora tal y como se acordó.

Sobre el Plan Municipal de Empleo, el Presidente señala que se convocará la reunión semestral y se dará cuenta de los resultados del ejercicio y del presupuesto.

Y finalmente, sobre el Plan Estratégico Industrial, el Presidente indica que se convocará la reunión semestral para presentar los resultados del ejercicio.

Y no habiendo más asuntos de tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce y quince minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, el secretario accidental, doy fe.

Vº Bº El Presidente,

El Secretario Actal. de la Comisión

Fdo.: Miguel Ángel Abad López